



Ayuntamiento del Municipio Salcedo

República Dominicana

CERTIFICACION

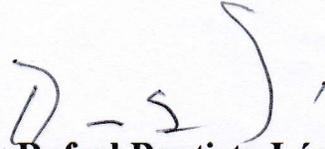
Quienes suscriben: Señor **Arq. Juan Francisco Almanzar**, Presidente del Concejo de Regidores y el **Lic. Rafael Bautista López**, Secretario Municipal, Certifican: que el Concejo de Regidores en Sesión ordinaria N0.5/2012, de fecha 19 de julio del 2012, resoluto crear la Oficina de Planificación y Programación.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada para los fines de lugar.

Dado en la Ciudad de Salcedo, Provincia Hermanas Mirabal, a los 06 días del mes de enero del 2015, a los 170 años de la Independencia Nacional y a los 160 de la Restauración de la República


Arq. Juan Francisco Almanzar
Presidente del Concejo de Regidores




Lic. Rafael Bautista López
Secretario Municipal

